



PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO 238 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Entre los suscritos a saber **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT **890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva de enero 15 de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **ALVARO CASTAÑO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.252.823** de Manizales, actuando en representación legal de **CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT **900.037.096-1**, quien para efectos del presente se denominara **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la Prórroga N° 01 al Contrato No. 238 de 2023 suscrito entre las partes el día 04 de julio de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 238 de 2023. **2)** Que el día 09 de agosto del año 2023 se suscribió Cesión No. 1 al contrato en referencia. **3)** Que el día 29 de agosto del año 2023 se suscribió Cesión No. 2 al presente contrato, **4)** Que el día 25 de octubre de 2023 se suscribió Cesión No. 3 al presente contrato, iniciando la ejecución del mismo el 02 de noviembre de 2023. **5)** Que según estudio de necesidad de contratación del 20 de enero de 2024 solicitado por el Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe de Departamento de Planeación y Proyectos de Empocaldas, en donde manifiestan que: *“Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un término de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de complejidad técnica que han requerido mayores tiempos en su ejecución, resaltándose el mal estado de las redes de alcantarillado sobre la cra 13 entre 8 y 9, las cuales debido a su estado, el material de soporte de las vías, se encontraban con grandes socavaciones, que ponían en riesgo el personal operativo por parte del contratista y la obra en general, requiriendo ejecución de mayores cantidades de obra y tiempos de ejecución. Adicionalmente, en el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, se ha desarrollado con gran complejidad técnica, teniendo en cuenta que debido a la antigüedad de la*



misma, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captado volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos. Una vez finalizado el replanteo y ubicación de la red existente, se procedió a realizar las excavaciones, generando grandes volúmenes de excavaciones, teniendo en cuenta que se llegaron a excavaciones de más de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras. Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente. El desarrollo total de estas actividades superan un retraso aproximado de 30 días corrientes, es de anotar que desde el día 2 de noviembre de 2023 a la fecha, adicionalmente se desarrollaron constantes precipitaciones que afectaron de igual forma el desarrollo de la obra. Con base en lo anterior se solicita la prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un plazo adicional de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de finalización contractual, con el fin de superar los imprevistos presentados y garantizar la buena ejecución de las actividades y cumplimiento contractual. Es conveniente realizar la Prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un tiempo establecido de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de alcantarillado, en el municipio de La Dorada-Caldas. Es oportuna realizar la prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un tiempo establecido de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, con el fin de dar cumplimiento contractual, garantizando la financiación para la realización de esta obra de infraestructura, la cual impactará de manera positiva y directa a los habitantes del municipio de La Dorada, mejorando la prestación del servicio, y su calidad de vida, garantizando la correcta evacuación de aguas lluvias y residuales que han afectado por años los diferentes sectores donde se viene interviniendo." 6) Que, la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de

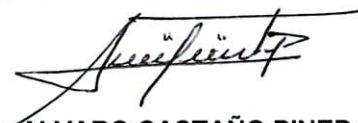


ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 7) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga para este contrato. 8) En consecuencia la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato 238 de 2023 por un término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del vencimiento del plazo pactado inicialmente en el contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar en tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

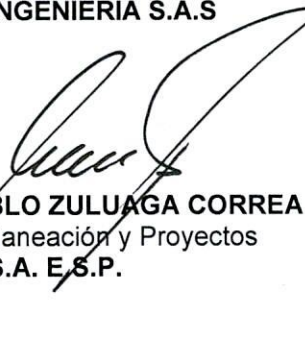
Para constancia se firma en Manizales el

29-02-24


CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante


ALVARO CASTAÑO PINEDA
Representante Legal
CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S
Contratista


V.Bo. TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V.Bo. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Depto. De Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó. Andrés Felipe Giraldo Ríos.
Abogado - Contratista Sec. General



MEMORANDO

1600-2024-II-00000660

Manizales, 29 de Febrero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA
DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA N°1 CONTRATO N°238 DE 2023

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir la solicitud de Prórroga N°1 del Contrato N°238 de 2023, cuyo objeto es: "REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLE 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS".

Cabe anotar que dicha solicitud se hace basada en las situaciones de complejidad técnica que han requerido mayores tiempos en su ejecución, resaltándose el mal estado de las redes de alcantarillado, con base en lo anterior se solicita generar prórroga por treinta (30) días a partir de la fecha de finalización contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente,

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Manizales, Caldas. 23 de febrero de 2024

Señores:

EMPOCALDAS
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO



ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA 01 CONTRATO No. 238 DE 2023

Con base en el asunto en referencia, la empresa contratista CONSTRUTOP S.A.S encargada de ejecutar el contrato 238 de 2023 cuyo objeto es "GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS". De manera muy formal solicita la prorroga No. 01 al contrato en mención dado que:

Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de complejidad técnica que han requerido mayores tiempos en su ejecución, resaltándose el mal estado de las redes de alcantarillado sobre la cra 13 entre 8 y 9, las cuales debido a su estado, el material de soporte de las vías, se encontraban con grandes socavaciones, que ponían en riesgo el personal operativo por parte del contratista y la obra en general, requiriendo ejecución de mayores cantidades de obra y tiempos de ejecución.

Adicionalmente, en el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, se ha desarrollado con gran complejidad técnica, teniendo en cuenta que debido a la antigüedad de la misma, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captando volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos.

Una vez finalizado el replanteo y ubicación de la red existente, se procedió a realizar las excavaciones, generando grandes volúmenes de excavaciones, teniendo en cuenta que se llegaron a excavaciones de mas de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras.

Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente.

Dicho lo anterior se solicita se realice la prorroga 01 del contrato No 238 de 2023 por un termino de 30 días, para con esto cumplir con las actividades contractuales de manera efectiva y eficiente.



Agradezco su atención y pronta respuesta a la presente solicitud.

Atentamente,

ALVARO CASTAÑO PINEDA
R/L CONSTRUTOP S.A.S



empecaldas
Construyendo juntos la bienestar

Gobierno de CALDAS

f X @Empocaldas

📺 @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co 🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, febrero 23 de 2024 ✓

Ingeniero
CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA 01 AL CONTRATO 238 DE 2023 "REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS"

Con base en el asunto en referencia y de acuerdo con las actividades de supervisión, se ha identificado la necesidad de generar la prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un término de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de finalización, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de complejidad técnica que han requerido mayores tiempos en su ejecución, resaltándose el mal estado de las redes de alcantarillado sobre la cra 13 entre 8 y 9, las cuales debido a su estado, el material de soporte de las vías, se encontraban con grandes socavaciones, que ponían en riesgo el personal operativo por parte del contratista y la obra en general, requiriendo ejecución de mayores cantidades de obra y tiempos de ejecución.

Adicionalmente, en el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, se ha desarrollado con gran complejidad técnica, teniendo en cuenta que debido a la antigüedad de la misma, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captando volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos. ✓

Una vez finalizado el replanteo y ubicación de la red existente, se procedió a realizar las excavaciones, generando grandes volúmenes de excavaciones, teniendo en cuenta que se llegaron a excavaciones de mas de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras. ✓

Superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente. ✓

El desarrollo total de estas actividades superan un retraso aproximado de 30 días corrientes, es de anotar que desde el día 2 de noviembre de 2023 a la fecha, adicionalmente se desarrollaron constantes precipitaciones que afectaron de igual forma el desarrollo de la obra.

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



**Gobierno de
CALDAS**

f X @Empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

Con base en lo anterior se solicita la prórroga 01 al contrato de obra No 238 de 2023, por un plazo adicional de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de finalización contractual, con el fin de superar los imprevistos presentados y garantizar la buena ejecución de las actividades y cumplimiento contractual.

Cordialmente,

OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Ingeniero Supervisor De Zona
Empocaldas S.A E.S.P



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01 ✓

Informe Número	01	Fecha del informe	Febrero 23 de 2024	Prorroga 01	X		
----------------	----	-------------------	--------------------	-------------	---	--	--

Número del contrato	238 DEL 2023
Objeto:	GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
Nombre Contratista:	FERNANDO ECHEVERRY OSPINA
Fecha del contrato:	04/07/2023
Cesión 01 (9 de agosto de 2023) ✓	EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA
Cesión 02 (29 de septiembre de 2023) ✓	GUSTAVO ADOLFO GALVIS PADILLA
Cesión 03(25 de octubre 2023) ✓	ALVARO CASAÑO PINEDA ✓
Plazo de ejecución:	CIENTO VEINTE DIAS (120) DÍAS ✓ CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Valor inicial Obras	\$ 621.229.492 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
Fecha de iniciación	NOVIEMBRE 2 DE 2023 (CESION 03) ✓
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reiniciación:	N/A
Fecha de terminación inicial:	FEBRERO 29 DE 2024 ✓
Nueva fecha de terminación:	N/A
Adición (en valor):	N/A
Prórroga (en tiempo):	N/A
Supervisor:	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del contrato	72 % ✓
----------------------------	--------

1.2. AVANCE EN TIEMPO

Plazo de ejecución:	120 ✓
Avance Porcentual:	99.3% ✓



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Excavaciones en zanja-material común de 0 a 2m y de 2 a 4 m



- Excavaciones manuales y entibados

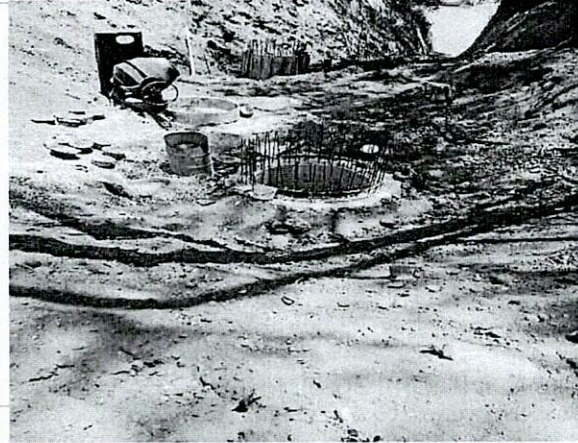
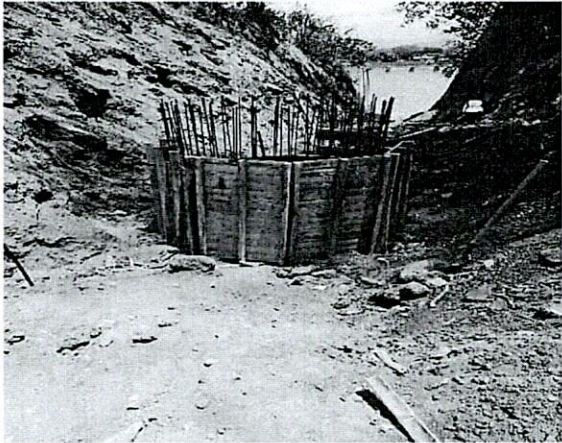




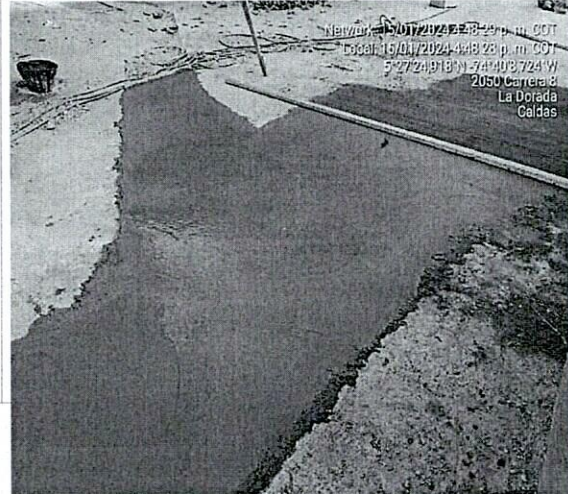
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

- Construcción de estructuras como imbornales, cajas de inspección de válvulas y manijas.



- Fundida en concreto MR-42 sobre la carrera 8 y calle 20 a 21 en el barrio las Margaritas

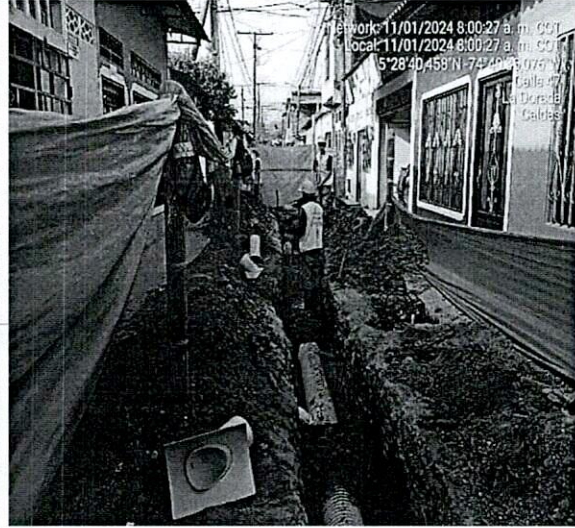
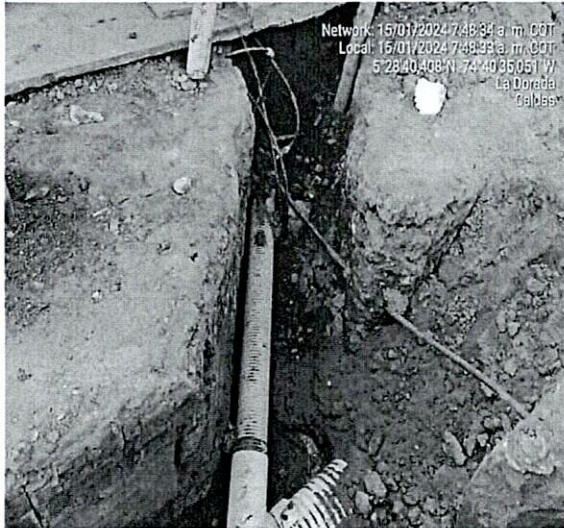




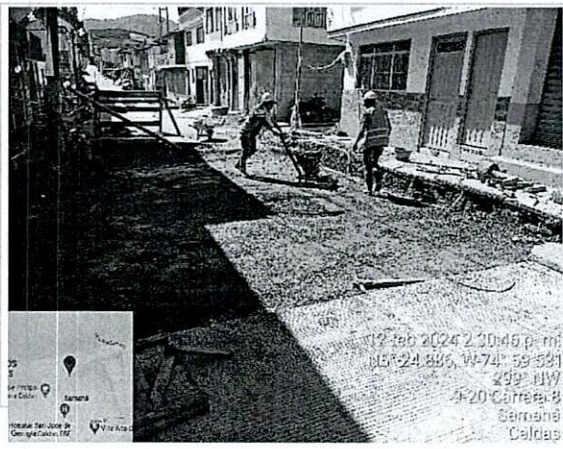
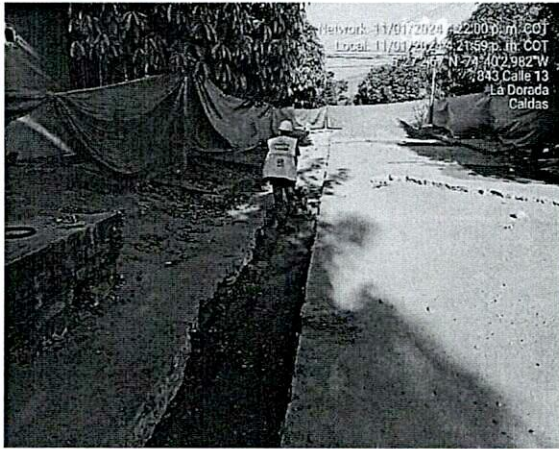
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

- Instalaciones de acometidas sanitarias de 6" manija de 10".



- Llenos compactados calle 47 barrio las ferias

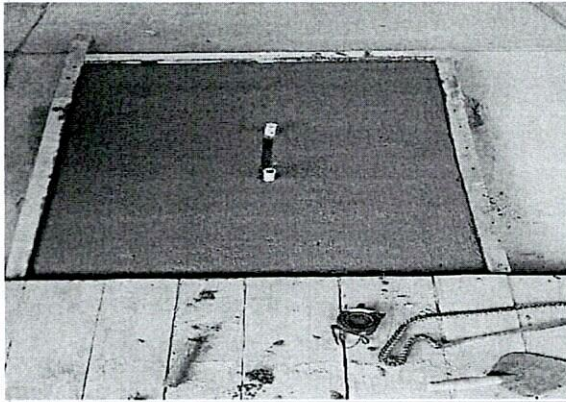




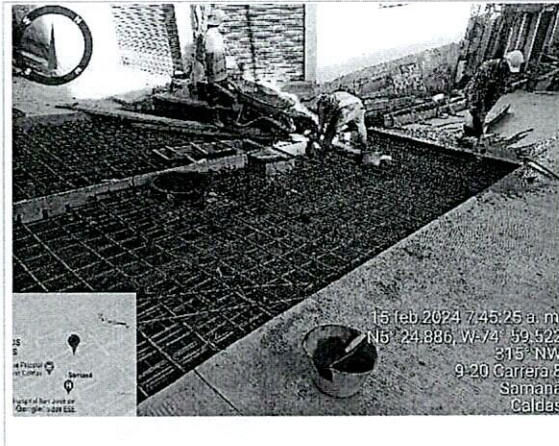
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

- Construcción de cajas de inspección de 80x80 a domiciliarias enmarcadas en el objeto de referencia sobre la carrera 8 y calle 9.



- Acero de refuerzo para Cámara de inspección, losas en concreto y áreas irregulares de acuerdo a su requerimiento





EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

- Reposición de red alcantarillado de 12" con accesorios y Cama de arena en el barrio las ferias para protección.



1.4 JUSTIFICACION DE LA PRORROGA

Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de complejidad técnica que han requerido mayores tiempos en su ejecución, resaltándose el mal estado de las redes de alcantarillado sobre la cra 13 entre 8 y 9, las cuales debido a su estado, el material de soporte de las vías, se encontraban con grandes socavaciones, que ponían en riesgo el personal operativo por parte del contratista y la obra en general, requiriendo ejecución de mayores cantidades de obra y tiempos de ejecución.



Adicionalmente, en el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, se ha desarrollado con gran complejidad técnica, teniendo en cuenta que debido a la antigüedad de la misma, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captando

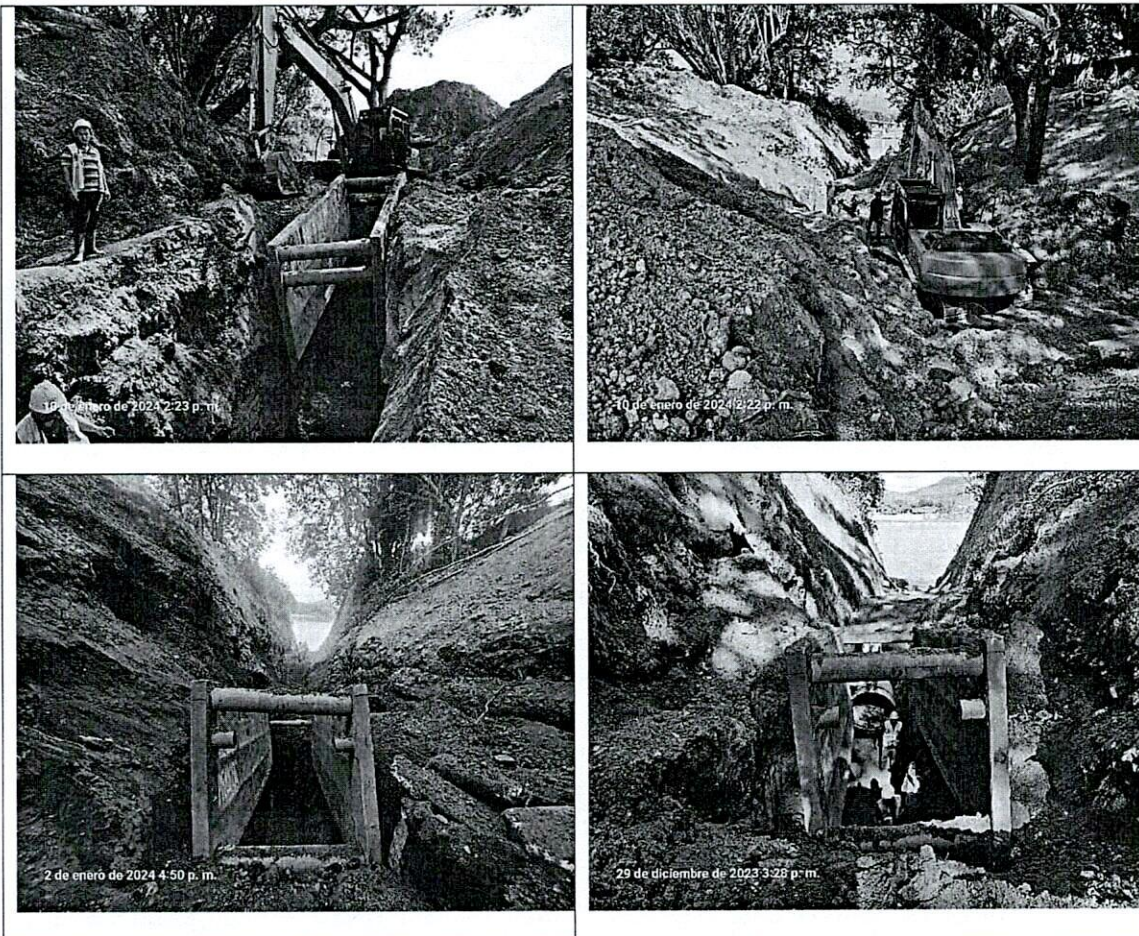


EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN


INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos.

Una vez finalizado el replanteo y ubicación de la red existente, se procedió a realizar las excavaciones, generando grandes volúmenes de excavaciones, teniendo en cuenta que se llegaron a excavaciones de mas de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras.



Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos

	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente.

El desarrollo total de estas actividades superan un retraso aproximado de 30 días corrientes, es de anotar que desde el día 2 de noviembre de 2023 a la fecha, adicionalmente se desarrollaron constantes precipitaciones que afectaron de igual forma el desarrollo de la obra.

ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

Inversión Contratada:	\$ 621.229.492
Inversión total ejecutada:	\$ 445.955.463
Porcentaje total ejecutado:	72%

1. CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra) N/A

GARANTÍAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S. A	42-45-101058233	25/05/2023	25/05/2024	\$186.368.847,60
Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones	SEGUROS DEL ESTADO S. A	42-45-101058233	25/05/2023	25/02/2024	\$124.245.898,40
Estabilidad de Obra	SEGUROS DEL ESTADO S. A	42-45-101058233	APARTIR DE LA FECHA DE INICIO	5 AÑOS Y 1 DIA	\$124.245.898,40
Responsabilidad Civil	SEGUROS DEL ESTADO S. A	42-40-101044717	25/10/2023	25/05/2024	\$62.122.949,20

2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC
Ingeniero Residente	x	x	x	x	x
Profesional Siso	x	x	x	x	x
Profesional Social	x	x	x	x	x
Maestro de Obra	x	x	x	x	x
Oficial	x	x	x	x	x



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

Ayudantes	x	x	x	x	x
-----------	---	---	---	---	---

3. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LAOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
Feb 5 de 2024	A	N/A	A	N/A	N/A	A	A	N/A

Convenciones: A: adecuada - D: deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica

4. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA							
CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
PRELIMINARES							
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	110	\$ 7.477,00	\$ 822.470	110,00	\$ 822.470,0
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	220	\$ 19.521,00	\$ 4.294.620	220,00	\$ 4.294.620,0
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112,00	\$ 1.128.112	1,00	\$ 1.128.112,0
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un d	6	\$ 222.849,00	\$ 1.337.094	6,00	\$ 1.337.094,0
2 DEMOLICIONES VARIAS							
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	0	\$ 10.944,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2	Demolición de concreto	m3	30	\$ 111.000,00	\$ 3.330.000	21,60	\$ 2.397.600,0
2.3	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	10	\$ 106.500,00	\$ 1.065.000	0,00	\$ -
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	2,00	\$ 111.000,00	\$ 222.000	0,00	\$ -
3 SOBRECARGOS							
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	313,80	\$ 46.976,00	\$ 14.741.069	0,00	\$ -



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

4	EXCAVACIONES						
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	330,00	\$ 37.750,00	\$ 12.457.500	1.794,00	\$ 67.723.500,0
4.2	Excavaciones en zanja,- material Común 2 a 4 m	m4	330,00	\$ 43.979,00	\$ 14.513.070	195,00	\$ 8.575.905,0
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	20,00	\$ 44.493,00	\$ 889.860	0,00	
4.4	Suministro transporte e instalacion entibado tipo 3 tabla estaca metalica (H de 2 a 4 m)	ml	110,00	\$ 110.000,00	\$ 12.100.000	158,00	\$ 17.380.000,0
5	RELLENOS COMPACTADOS						
5.1	Relenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	132,00	\$ 31.745,00	\$ 4.190.340		
5.2	Relenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	264,00	\$ 93.194,00	\$ 24.603.216	0,00	\$ -
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS						
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	\$ 91.450,00	\$ 914.500	0,00	\$ -
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	10,00	\$ 207.781,00	\$ 2.077.810	0,00	\$ -
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	40,00	\$ 173.781,00	\$ 6.951.240	53,00	\$ 9.210.393,0
7	ALCANTARILLADOS						
7.1	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	30,00	\$ 17.052,00	\$ 511.560	0,00	\$ -
7.2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 1300 mm (51"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	110,00	\$ 144.942,00	\$ 15.943.620	104,00	\$ 15.073.968,0
7.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Un d	1,00	\$ 129.551,00	\$ 129.551	1,00	\$ 129.551,0
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Un d	0,00	\$ 73.980,00	\$ -	0,00	\$ -
7.5	Cámara de caída cuadrada de 2M *2M, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla, con acero en doble parrilla	ml	9,00	\$ 4.226.739,00	\$ 38.040.651	0,00	\$ -
7.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Un d	6,00	\$ 1.162.911,00	\$ 6.977.466	4,00	\$ 4.651.644,0
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Un d	5,00	\$ 1.250.000,00	\$ 6.250.000	4,00	\$ 5.000.000,0
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	un d	5,00	\$ 573.540,00	\$ 2.867.700	0,00	\$ -
7.9	Instalacion de silla yee de 51" x 6"	Un d	5,00	\$ 129.551,00	\$ 647.755	0,00	\$ -
8	OBRAS EN CONCRETO						
8.1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	\$ 868.565,00	\$ 8.685.650	0,00	\$ -



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

8,2	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	5,00	1.143.082,00	\$ 5.715.410	0,00	\$ -
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION						\$ -
9,1	Trabajador SISO	mes	1,00	4.119.093,00	\$	1,00	\$ 4.119.093,0
9,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	1,00	2.400.133,00	\$	1,00	\$ 2.400.133,0
10	EQUIPOS						
9.1	Retroexcavadora oruga 360	hr	0,00	306.541	\$ -	116,00	\$ 35.558.765,0
9.2	compresor	hr	0,00	122.920,88	\$ -	48,00	\$ 5.900.202,0
NP	ITEM NO PREVISTO						\$ -
	COSTO TOTAL				\$ 191.407.264		\$ 179.457.848

COSTO DIRECTO		141.835.690	132.980.991
ADMINISTRACION	29%	41.132.350,00	38.564.487,00
UTILIDADES	5%	7.091.785,00	6.649.050,00
SUMA ANTES DE IVA		190.059.825,00	178.194.528,00
IVA SOBRE UTILIDADES	19%	1.347.439,00	0,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD		191.407.264,00	178.194.528,00

2 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
	PRELIMINARES						
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	115	\$7.477	\$ 859.855	113,00	\$ 844.901,0
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	230	\$19.521	\$ 4.489.830	226,00	\$ 4.411.746,0
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$1.128.112	\$ 1.128.112	1,00	\$ 1.128.112,0
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un d	6,00	\$222.849	\$ 1.337.094	1,00	\$ 222.849,0
2	DEMOLICIONES VARIAS						
2.1	Demolición de concreto	m3	41,40	\$111.000	\$ 4.595.400	24,86	\$ 2.759.460,0
2.2	Corte con disco	ml	404,00	\$10.944	\$ 4.421.376	90,00	\$ 984.960,0
3	SOBREACARREOS						
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	184,20	\$46.976	\$ 8.652.979	146,83	\$ 6.897.486,0
4	EXCAVACIONES						



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	238,00	\$37.750	\$ 8.984.500	190,71	\$ 7.199.303,0
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	\$44.652	\$ -	0,00	\$ -
5	RELLENOS COMPACTADOS						
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	142,80	\$31.745	\$ 4.533.186		\$ -
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	95,20	\$93.194	\$ 8.872.069	0,00	\$ -
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS						
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	30,00	\$101.963	\$ 3.058.890	0,00	\$ -
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	63,25	\$252.000	\$ 15.939.000		\$ -
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	56,00	\$101.963	\$ 5.709.928		\$ -
7	ALCANTARILLADOS						
7.1	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	84,00	\$14.275	\$ 1.199.100		\$ -
7.2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 460 mm (18"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	120,00	\$32.628	\$ 3.915.360		\$ -
7.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Un d	4,00	\$106.041	\$ 424.164		\$ -
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Un d	0,00	\$70.694	\$ -		\$ -
7.5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	MI	2,00	\$738.209	\$ 1.476.418		\$ -
7.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Un d	3,00	\$618.573	\$ 1.855.719		\$ -
7.8	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Un d	1,00	\$587.304	\$ 587.304		\$ -
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	un d	40,00	\$573.540	\$ 22.941.600		\$ -
8	Instalacion de silla yee de 18 x 6"	Un d	40,00	\$67.975	\$ 2.719.000		\$ -
9	OBRAS EN CONCRETO						
9.1	Pavimento en rígido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,54	\$1.080.803	\$ 49.219.769		\$ -
10	TRABAJO DE SOCIALIZACION						
10	Trabajador SISO	me s	2,00	\$4.119.093	\$ 8.238.186		\$ -
10	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	me s	2,00	\$2.400.133	\$ 4.800.266		\$ -
COSTO TOTAL					\$ 169.959.105		\$ 24.448.817
COSTO DIRECTO					\$ 125.942.279		\$ 18.116.945
ADMINISTRACION					36.523.260,80		5.253.914,00
UTILIDADES					6.297.114,00		905.847,00



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

SUMA ANTES DE IVA		168.762.653,42	24.276.706,00
IVA SOBRE UTILIDADES	19 %	1.196.452,00	172.111,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD		169.959.105,00	24.448.817,00

CONDICIONES CONTRACTUALES							
						ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
3 REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA							
PRELIMINARES							
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100	\$7.477	\$ 747.700	98,00	\$ 732.746,0
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	200	\$19.521	\$ 3.904.200	206,00	\$ 4.021.326,0
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$1.128.112	\$ 1.128.112	1,00	\$ 1.128.112,0
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	unds	2,00	\$222.849	\$ 445.698	2,00	\$ 445.698,0
2 DEMOLICIONES VARIAS							
2.1	Demolición de concreto	m3	24,42	\$111.000	\$ 2.710.620	35,78	\$ 3.971.580,0
2.2	Corte con disco abrasivo	m	342	\$10.944	\$ 3.742.848	693,08	\$ 7.585.068,0
3 SOBRECARREROS							
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	185,34	\$46.976	\$ 8.706.532	129,69	\$ 6.092.317,0
4 EXCAVACIONES							
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	268,2	\$37.750	\$ 10.124.550	305,10	\$ 11.517.525,0
5 RELLENOS COMPACTADOS							
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	241,38	\$31.745	\$ 7.662.608	208,75	\$ 6.626.769,0
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	24,00	\$93.194	\$ 2.236.656	0,00	\$ -
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS							
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	\$101.213	\$ 506.065	16,89	\$ 1.709.488,0
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	43,40	\$252.000	\$ 10.936.800	32,65	\$ 8.227.800,0
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	24,00	\$101.213	\$ 2.429.112	35,64	\$ 3.607.231,0
ALCANTARILLADOS							
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	138,00	\$14.170	\$ 1.955.460	109,00	\$ 1.544.530,0



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

7,2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	\$34.112	\$ 3.411.200	98,00	\$ 3.342.976,0
7,4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	\$105.261	\$ 210.522	3,00	\$ 315.783,0
7,5	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$70.174	\$ -	0,00	\$ -
7,6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	4,00	\$732.779	\$ 2.931.116	1,00	\$ 732.779,0
7,8	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$614.023	\$ 1.228.046	2,00	\$ 1.228.046,0
7,9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	\$582.984	\$ 1.165.968	2,00	\$ 1.165.968,0
8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	23,00	\$573.540	\$ 13.191.420	20,00	\$ 11.470.800,0
8,1	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	23,00	\$62.373	\$ 1.434.579	20,00	\$ 1.247.460,0
9 OBRAS EN CONCRETO							
9,1	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	29,30	\$1.072.853	\$ 31.434.593	36,45	\$ 39.105.492,0
ITEM NO PREVISTOS							
NP 1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m3		\$1.072.853			\$ -
NP 2	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml		\$44.652		47,00	\$ 2.098.644,0
COSTO TOTAL					\$ 112.244.405		\$ 117.918.138

COSTO DIRECTO

			\$ 83.174.809	\$ 87.379.132
ADMINISTRACION	29 %		24.120.695,00	25.339.948,00
UTILIDADES	5%		4.158.740,00	4.368.957,00
SUMA ANTES DE IVA			111.454.244,00	117.088.037,00
IVA SOBRE UTILIDADES	19 %		790.161,00	
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD			112.244.405,00	117.088.037,00

4

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA

CONDICIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES EJECUTADAS


ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	\$8.250	\$ 825.000	93,00	\$ 767.250,0
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	200,00	\$19.519	\$ 3.903.800	204,00	\$ 3.981.876,0
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	\$1.128.111	\$ 1.128.111	2,00	\$ 2.256.222,0



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01

1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un d	6,00	\$236.350	\$ 1.418.100	6,00	\$ 1.418.100,0
2	DEMOLICIONES VARIAS						
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	290,00	\$10.944	\$ 3.173.760	285,37	\$ 3.123.089,0
2.2	Demolición de concreto	m3	38,25	\$88.674	\$ 3.391.781	32,16	\$ 2.851.756,0
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,96	\$111.000	\$ 106.560	5,40	\$ 599.400,0
3	SOBREACARREOS						
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	176,02	\$46.976	\$ 8.268.716	93,42	\$ 4.388.498,0
4	EXCAVACIONES						
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	160,20	\$37.750	\$ 6.047.550	293,46	\$ 11.078.115,0
5	RELLENOS COMPACTADOS						
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	64,08	\$31.745	\$ 2.034.220	184,06	\$ 5.842.985,0
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	128,16	\$91.450	\$ 11.720.232	0,00	\$ -
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS						
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	\$91.450	\$ 914.500	16,35	\$ 1.495.208,0
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	57,00	\$207.781	\$ 11.843.517	29,07	\$ 6.040.194,0
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	40,00	\$173.781	\$ 6.951.240	29,07	\$ 5.051.814,0
7	ALCANTARILLADOS						
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	150,00	\$17.052	\$ 2.557.800	110,50	\$ 1.884.246,0
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 355 mm (14"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	\$39.788	\$ 3.978.800	93,00	\$ 3.700.284,0
7.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Un d	4,00	\$129.551	\$ 518.204	4,00	\$ 518.204,0
7.5	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,00	\$914.370	\$ 1.828.740	0,00	\$ -
7.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Un d	2,00	\$775.274	\$ 1.550.548	3,00	\$ 2.325.822,0
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Un d	2,00	\$1.001.250	\$ 2.002.500	2,00	\$ 2.002.500,0
7.8	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Un d	1,00	\$2.024.090	\$ 2.024.090	3,00	\$ 6.072.270,0
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	un d	15,00	\$573.540	\$ 8.603.100	15,00	\$ 8.603.100,0
7.9	Instalacion de silla yee de 14 x 6"	Un d	15,00	\$129.551	\$ 1.943.265	15,00	\$ 1.943.265,0
8	OBRAS EN CONCRETO						

	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE PRORROGA 01	

8,1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	\$841.712	\$ 8.417.120	5,40	\$ 4.545.245,0
8,2	Pavimento en rígido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,90	\$1.143.082	\$ 52.467.464	32,16	\$ 36.761.517,0
9 TRABAJO DE SOCIALIZACION							
9,1	Trabajador SISO	me s	0,00	\$4.119.093	\$ -	1,00	\$ 4.119.093,0
	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	me s	0,00	\$2.400.000	\$ -	1,00	\$ 2.400.000,0
ITEM NO PREVISTOS							
NP 2	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml		\$44.652		75,00	\$ 3.348.900,0
COSTO TOTAL					\$ 147.618.718		\$ 127.118.953

COSTO DIRECTO				\$ 109.387.712	\$ 94.197.075
ADMINISTRACION	29 %			\$ 31.722.436,62	\$ 27.317.152,00
UTILIDADES	5%			\$ 5.469.385,62	\$ 4.709.854,00
SUMA ANTES DE IVA				\$ 146.579.534,73	\$ 126.224.081,00
IVA SOBRE UTILIDADES	19 %			\$ 1.039.183,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD				\$ 147.618.718,00	\$ 126.224.081,00
VALOR TOTAL OBRA				\$ 621.229.492,00	\$ 445.955.463,00

5. CONCLUSIONES

Una vez revisa el estado de las obras y el avance realizado a la fecha, se ha realizado una ejecución por un valor de \$ 445.955.463, equivalentes a un 72 % del valor contractual, con lo cual es conveniente realizar la prórroga 01, por un término de 30 días, contados a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades equivalentes en un aproximado de 28% para su finalización, garantizando la óptima prestación de los servicios de alcantarillado de las obras intervenidas, en el municipio de La Dorada-Caldas.



OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
 Ingeniero de zona Oriente.
 Empocaldas S.A. E.S.P

Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores del contrato, de acuerdo con su programación.	Aplica
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.	Aplica
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.	Aplica
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra. Y entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por el supervisor asignado, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Cumplimiento. Todos los documentos requeridos por la supervisión asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación final.	Aplica
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.	Aplica
Supervisar el trabajo del personal.	Aplica
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento al estudio de necesidad de contratación	Aplica
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.	Aplica
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo	Aplica
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.	Aplica
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes durante la ejecución de sus labores.	Aplica
El contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.	Aplica
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.	Aplica
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.	Aplica
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.	Aplica
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.	Aplica
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo, y sus características especiales y demás normas "CONTEC" propias para este tipo de contratos.	Aplica
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACION MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS por ocupación e Intervención de Vías y espacios públicos etc. (Cuando corresponda).	Aplica
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada y deberá entregar diligenciadas las planillas en formato Excel que Empocaldas S.A.E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.	Aplica
Señalar las Áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	La Dorada-Caldas
Plazo de ejecución	30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRACTUAL

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	N/A
---------------	-----

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

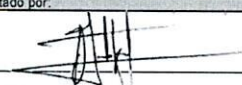

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

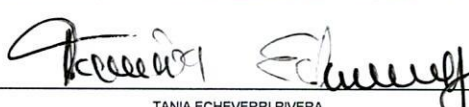
SUPERVISIÓN		
Nombre del Supervisor Administrativo	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Cargo del Supervisor Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Cargo del Supervisor Ingeniero de zona

GARANTÍAS		Tipo de garantías
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		No aplica
Cumplimiento		Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal		Aplica
Estabilidad y calidad de la obra		Aplica
Responsabilidad civil extracontractual		Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		No aplica
Calidad		No aplica

TIPO DE CONTRATO		Tipo de contrato
Suministros		
Arrendamiento		
Obra		X
Consultoría		
Prestación de Servicio		
Interventoría		
Compra Venta		
Orden de compra o Servicio		
Convenio Inter-Administrativo		
Contrato Inter-Administrativo		
Otro		

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Nombre:	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo:	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	TANIA ECHEVERRI RIVERA
Cargo	SECRETARIA GENERAL

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

PRORROGA No. 01



CONTRATO

238 DE 2023

OBJETO

GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN

LA DORADA - CALDAS

VALOR

\$621.229.492

CONTRATISTA

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S

NIT

900.037.096-1

PLAZO

30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101058233

PÓLIZA DE RCE No.

42-40-101044717

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	02-nov-23	02-jul-24	\$ 186.368.847,60
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	02-nov-23	05-abr-27	\$ 124.245.898,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	05 AÑOS 0 MESES 01 DIAS		\$ 124.245.898,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	02-nov-23	02-jul-24	\$ 186.368.847,60

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 238 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04/03/2024


CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
 Gerente


TANIA ECHEVERRY RIVERA
 Secretaria General


 PROYECTÓ. ANDRÉS FELIPE GIRALDO RÍOS - CONTRATISTA SEC. GENERAL

CTO 238 PRORROGA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101058233	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO 29 02 2024	DÍA MES AÑO 02 11 2023	DÍA MES AÑO 02 11 2023	00:00	DÍA MES AÑO 05 03 2029	DÍA MES AÑO 05 03 2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

EN SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURSIDAS DERIVADAS DURANTE LA EJECUCION DE LA CESION NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHRENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XI, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL MASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	02/07/2024	\$186,368,847.60	\$186,368,847.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/11/2023	05/04/2027	\$124,245,898.40	\$124,245,898.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$124,245,898.40	\$124,245,898.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA PRORROGA NRO.01 DE FECHA 29/02/2024 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN UN TERMINO DE DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****64,675.00	\$ *****8,000.00	\$ *****13,808.00	\$ *****86,484.00	\$ *****434,860,644.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101058233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-45-101058233

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

jueves, 29 de febrero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

lunes, 5 de marzo de 2029

Valor total asegurado:

\$ 434.860.644

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[< Regresar](#)

CTO 238
PRORROGA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGUO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101044717		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
29 02 2024	02 11 2023		00:00	02 07 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8914477		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8914477		
BENEFICIARIO: 900037096 - CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

IN SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA CRON NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHERENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XI, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL VASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPICALDAS NIT.890.803.239-9
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	02/07/2024	\$186,368,847.60	\$186,368,847.60
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	02/07/2024	\$62,122,949.20	\$62,122,949.20
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	02/07/2024	\$62,122,949.20	\$62,122,949.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA PRORROGA NRO.01 DE FECHA 29/02/2024 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, PROCEEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****38,294.00	\$ *****3,000.00	\$ *****7,846.00	\$ *****49,141.00	\$ *****186,368,847.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-40-101044717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101044717		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
29 02 2024			02 11 2023			00:00		02 07 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8914477		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8914477		
BENEFICIARIO: 900037096 - CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101044717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101044717

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

jueves, 29 de febrero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Tomador:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

martes, 2 de julio de 2024

Valor total asegurado:

\$ 186.368.848

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[< Regresar](#)